

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 054, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DE DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-002-2014-00597-03	RECARACIÓN DIRECTA	RICARDO ALBERTO ZAMBRANO MOLINA Y OTROS	ANI – YUMA CONCESIOANARIA SAS S.A. Y OTROS	SE CONFIRMA AUTO DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2019 PROFERIDO POR EL JUEZ DE INSTANCIA. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-006-2017-00366-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILENA LUCIA SALS ACOSTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	SE CONFIRMA AUTO DEL 25 DE JUNIO DEL 2019 PROFERIDO POR EL JUEZ DE INSTANCIA. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-006-2015-00451-01	REPARACIÓN DIRECTA	MAYRA HERNANDEZ VEGA Y OTROS	INPEC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-006-2016-00324-01	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN BAUTISTA ROJAS MUÑOZ Y OTRO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2017-00010-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ANTONIO DE JESUS MONTERO CASTILLA	UPC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-002-2018-00168-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ELVIA YADIRA BARROS ROJAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-001-2017-00251-01	REPARACIÓN DIRECTA		LILYS MARIA MARTINEZ MANJARRES Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL- INPEC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-001-2017-00395-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LEONARDO ANDRES MAESTRE CORZO	ALCALDIA DE VALLEDUPAR Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				PARA PRESENTAR SU CONCEPTO					
20-001-33-33-008-2017-00413-01	REPARACIÓN DIRECTA	JUANELEXY ALVARADO CORTES Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR - CDT	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-001-2017-00552-01	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GORQUIS ANTONIO MUEGES BAQUERO	GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-001-2018-00247-01	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-007-2018-00259-01	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS MARIA SOBIRNO SUAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO				
20-001-33-33-002-2018-00356-01	NULIDAD	JAVIER MACHADO QUIROZ Y OTROS	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-007-2018-00479-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO HERNAN RODRIGUEZ MINDIOLA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRI AY COMERCIO Y CAMANRA DE COMERCIO	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-008-2018-00501-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIXON RAMON RINCON	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-006-2018-00510-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO				
20-001-33-33-007-2019-00309-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIXOMARIA INES ORTIZ CASTRO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-006-2020-00130-01	NULIDAD ELECTORAL	JORGE ALBERTO MURGAS AVILA	MUNICIPIO DE PAILITAS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-001-2018-00398-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMON ELIAS FERNANDEZ LOPEZ	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE 14 DE MAYO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-007-2020-00016-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL DE JESUS GUERRERO GOMEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA SENTENCIA DEL <u>04 DE FEBRERO DEL 2021</u> PROFERIDA POR EL <u>JUZGADO 2º</u> ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-007-2019-00046-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUBER MORA JIMENEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR – MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA SENTENCIA DEL <u>15 DE MARZO DEL 2021</u> PROFERIDA POR EL <u>JUZGADO 7º</u> ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-002-2019-00420-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ARMANDO RAFAEL RODRIGUEZ MARTINEZ	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

	DEL DERECHO			LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE 18 DE ENERO DEL 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-23-33-000-2020-00597-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	JAIRO JAIDER SOLANO ARREGOCES	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00602-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	CEFERINO RAFAEL BARRIOS BARRIOS	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00607-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ARISTIDES ASURITH MAESTRE	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				JUDICIAL DE VALLEDUPAR.				
20-001-23-33-000-2020-00610-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	JAVIER ALFREDO CONTERAS MARQUEZ	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00611-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	AMILKAR BERMUDEZ DAZA	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00613-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	HERCER HERNAN SIERRA MENDOZA	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00617-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARCELINO VESGA MONTOYA	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.				
20-001-23-33-000-2020-00625-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	CRISTO ALBERTO JAIMES QUINTERO	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00630-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MIGUEL ANGEL PIMIENTA ARPUSHANA	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00637-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	JOSE VICENTE OVALLE MONTERO	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00639-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	LACIDES PEREZ CAMACHO	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.				
20-001-23-33-000-2020-00645-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	LINA MARCELA BENAVIDES DEL PORTILLO	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00654-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ANGEL ENRIQUE CARVAJAL DIAZ	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00660-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	HERNAN JOSE CORONEL DAZA	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME AL FACTOR FUNCIONAL Y A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO A LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-31-002-2016-00114-00	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CARLOS JULIO URREGO CORTES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 05 DE OCTUBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-002-2011-00187-00	REPARACIÓN DIRECTA	VICENTE JOSE ESQUEA MOVILLA Y OTROS	NACIÓN RAMA JUDICIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 08 DE FEBRERO DEL 2021.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-23-31-002-2011-00261-00	REPARACIÓN DIRECTA	WUILKAR ANTONIO RAMOS POVEA Y OTROS	NACIÓN RAMA JUDICIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 31 DE JULIO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2012-00041-00	EJECUTIVO	LUIS ALFREDO BUITRAGOZAPATA	CREMIL	SE REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 04	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-002-2012-00161-00	REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ENRIQUE NARRIOS Y OTROS	NACIÓN RAMA JUDICIAL Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 28 DE MAYO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-002-2012-00148-00	ACCIÓN DE GRUPO	ASONESA	ECOPETROL S.A.	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2014-00437-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	REPARACIÓN DIRECTA	ARMANDO CALDERON ZULETA Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE FEBRERO DEL 2019 PROFERIDA POR EL JUZGADO 6º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2015-00581-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENE DE JESUS MOLINA RINCON	MUNICIPIO DE GONZALEZ	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 21 DE ENERO DEL 2021	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2015-00610-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GLADYS CELENA ROJAS	COLPENSIONES Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

	DEL DERECHO	HERNANDEZ		PROVIDENCIA DEL PASADO 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020				
20-001-23-39-002-2016-00172-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ENRIQUE RIVERA JIMENEZ	CASUR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 08 DE OCTUBRE DEL 2020	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2016-00179-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANA RIVAS MENA	UGPP	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 17 DE JULIO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2016-00267-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIABELCY MARIA ZULETA TORRES	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 23 DE OCTUBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2017-00043-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	REPARACIÓN DIRECTA	BELKIS ISABLE ORZOCA BARRIOS	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 24 DE JULIO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2018-00403-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ CONTRERAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA SENTENCIA DEL <u>05 DE AGOSTO DEL 2020</u> PROFERIDA POR EL <u>JUZGADO 1º</u> ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..				
20-001-33-33-001-2018-00535-01 <b><u>EXPEDIENTE DIGITAL</u></b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA SENTENCIA DEL <u>18 DE AGOSTO DEL 2020</u> PROFERIDA POR EL <u>JUZGADO 1º</u> ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	
20-001-33-33-001-2018-00537-01 <b><u>EXPEDIENTE DIGITAL</u></b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				SENTENCIA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..				
20-001-33-33-001-2018-00554-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2018-00577-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..				
20-001-33-33-001-2018-00579-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL <u>JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR</u> , EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2019-00025-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL BENJUMEA FLOREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL <u>JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR</u> , EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..				
20-001-33-33-001-2019-00039-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA SENTENCIA DEL <u>18 DE AGOSTO DEL 2020</u> PROFERIDA POR EL <u>JUZGADO 1º</u> ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2019-00067-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENIDIE SAJONERO CAMPO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA SENTENCIA DEL <u>15 DE OCTUBRE DEL 2020</u> PROFERIDA POR EL <u>JUZGADO 1º</u> ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-007-2019-00109-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELCY FLOREZ RODRIGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, CONTRA LA SENTENCIA DEL 30 SEP DEL 2020 __PROFERIDA POR EL JUZGADO 7º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007-2019-00149-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	EJECUTIVO	JOSE OLEGARIO SANCHEZ GUERRERO	UPC	SE ORDENA UNIFICAR EXPEDIENTE	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00519-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSIRIS DEL CARMEN RINCON RINCON	MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR	SE RECHAZA DEMANDA	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00736-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	EJECUTIVO	ANA ISABEL FLOREZ GARCIA Y OTROS	HOSPITAL LOCAL CANDELARIA	SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y OTROS.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00741-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIL ANTONOO MURILLO PEREA	UGPP	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2020-00743-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	COLPENSIONES	AMPARO RAMOS DE SANCHEZ	AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00748-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	COLPENSIONES	ALJADIS ENRIQUE CASTRO RAPALINO	SE INADMITE DEMANDA	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00751-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	COLPENSIONES	GEOVANNY PIPINI MOLINA DAZA	SE INADMITE DEMANDA	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2021-00048-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LISBETH LORENA GAITAM MATEUS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2021-00048-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LISBETH LORENA GAITAM MATEUS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	CÓRRASE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS, FORMULADA JUNTOCON EL LIBELODE LA DEMANDA, PARA QUE LAPARTE DEMANDADASE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, PLAZO QUE CORRERÁ EN FORMA INDEPENDIENTE ALDE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 296 DEL MISMO CÓDIGO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2021-00051-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MILADIS CONTRERAS URIBE	NACIÓN – MINSITERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS				
20-001-23-31-004-2009-00367-00	REPARACIÓN DIRECTA	YAQUELINE PAREDES OSPINO Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2010-00415-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDILBERTO COTES ROMERO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2010-00521-00	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS TRUJILLO NAVARO Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 4 DE JULIO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2011-00195-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUSENE RANGEL QUINTETO Y OTROS	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2012-00253-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDUARDO JOSE VILLEGAS VILLADA Y OTROS	NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 13 DE AGOSTO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2014-00353-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE BOLIVAR MATTOS BARRERO	DIAN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2014-00405-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KENYS JESUS AROCA ARIZA	COLPENSIONES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2015-00513-00	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	OSMAR ENRIQUEU MOJICA CAUDROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2015-00567-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YANETH MARIA OROZCO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

	DEL DERECHO	CANTILLO		PROVIDENCIA DEL PASADO 3 DE DICIEMBRE DEL 2020.				
20-001-23-39-003-2016-00233-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE LOS SANTOS TURIZO DIAZ	COLPENSIONES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 17 DE JULIO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2018-00155-00	EJECUTIVO	TIBURCIA VIDES DE SANTIAGO	CASUR	RESOLVIÓ MODIFICAR EL AUTO PROFERIDO EL 8 DE AGOSTO DEL 2019 POR EL JUZGADO DE INSTANCIA. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2018-00191-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	KILVER MEJIA YEPES	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00309-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	MERCY CELINA DIAZ MARTINEZ	UGPP	FIJAR EL DÍA VEINTITRÉS(23) DE JULIO DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 A.M.) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

11-001-03-25-000-2019-00415-00 <b>DESPACHO COMISORIO</b>	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	MELVA ISABEL GARCIA DE CASTILLA	AUXILIESE LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA SUBSECCIÓN ADE LA SECCIÓN SEGUNDA DELH. CONSEJO DE ESTADO, CONSEJERO PONENTE DR. RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00429-00	REPARACIÓN DIRECTA	MERCLORENA PATRICIA MENDOZA ROSADO Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA Y OTROS	RESOLVIO NEGAR LA PROSPERIDAD DE LAS EXCEPCIONES MIXTAS Y PREVIAS PROPUESTAS POR LA NACIÓN – CONGRESO DE LA REPÚBLICA – CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEPARTAMENTO DEL CESAR. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2020-00177-01 20-001-33-33-006-2020-00159-01 20-001-33-33-005-2020-00179-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD ELECTORAL	ANA BATRIZ MIELES DAZA	CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI CESAR	RESOLVIO CONFIRMAR LAS PROVIDENCIAS RECURRIDAS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00488-00	REPARACIÓN DIRECTA	ULPIANO BRAVO TAPIAS	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN CESAR	FIJAR EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 3 PM LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00495-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	ROSALINA GONZALEZ SAAVEDRA	CASUR	RESOLVIO DEFINIR QUE EN ESTE PUNTO NO SE AVIZORA LA CONFIGURACIÓN DE UNA EXCEPCIÓN PREVIA O MIXTA. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00155-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCIÓN POPULAR)	DELWIN JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ EN SU CONDICIÓN DE CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CNSC Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIO CONMINAR A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, EN LO SUCESIVO, A DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY 1437 DE 2011, SO PENA DE IMPONER LA SANCIÓN PREVISTA EN LA REFERIDA NORMA. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-000-1999-00815-00	EJECUTIVO	ALEX ALBERTO GUERRA GARCÍA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	RESOLVIO DECRETASE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO QUE TENGAN O LLEGARENA TENER DEPOSITADAS LAS ENTIDADES	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				DEMANDADAS RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Y OTROS				
20-001-23-31-000-1999-00815-00	EJECUTIVO	ALEX ALBERTO GUERRA GARCÍA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	SE ORDENA POR SECRETARIA REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-23-39-003-2009-00180-00	EJECUTIVO	EGLENIA VENCE ROMERO Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SEREALIZA REQUERIMIENTO PREVIO A DAR APERTYRA AL INCIDENTE SANCIONATORIO.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-23-33-003-2013-00212-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DARIO CARDONA LONDOÑO	MUNIICIO DE MANAURE CESAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-23-33-003-2013-00226-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	AFRANIO LUIS RESTREPO CORDOBA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO DEL PASADO 12 DE MARZO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-33-33-001-2013-00318-01	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	WALTER RESTREPO GONZALEZ Y OTROS	SE ORDENA LA EXPEDICIÓN COPIA INTEGRAL DEL EXPEDIENTE A COSTAS DEL INTERESADO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-23-33-003-2014-00186-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO AGUSTIN CARRILLO CAMARGO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO DEL PASADO 11 DE MAYO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-33-33-003-2015-00167-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN ANTONIO POTES ANDRADE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 28 DE ENERO DEL 2020.MEDIANTE LA CUAL ACEPTÓEL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN ESTE TRIBUNAL, SEPARÁNDOLOS DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO, Y ORDENÓ AL TRIBUNAL QUE PROCEDA AL SORTEO DE LOS RESPECTIVOS CONJUECES, CONFORME ALO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CPACA.EN CONSECUENCIA, SE SEÑALAE L DÍA 22 DE JUNIO DE 2021, A PARTIR DE LAS 3:00 DE LATARDE, PARA LLEVAR A CABO	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.				
20-001-23-33-003-2017-00332-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS DARIO PLATA DÍAZ Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SEÑALESE EL 24 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 3 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2017-00504-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIGNORA CASTRO DAZA	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ ESE	SEÑALESE EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 2 DE LATARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2017-00518-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DEL CARMEN MELENDEZ CARDENAS	UGPP	SEÑALESE EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 4:30 DE LAT ARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2017-00536-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRINA MARCELA GONZALEZ ESCOBAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	SEÑALESE EL 31 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 4:30 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2017-00558-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROMELIAS MOISES DURAN LAGO	HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE ESE	SEÑALESE EL 31 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 3 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2018-00026-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELICA ROSA MUÑOZ CASTRO	UGPP	SEÑALESE EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 2 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2018-00042-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANELDA MANJARRES PEDROZO	UGPP	SEÑALESE EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 3 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2018-00045-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HUGO HERNANDO GONZALEZ CAMELO	UPC	SEÑALESE EL 24 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 2 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

	DEL DERECHO			OTROS				
20-001-23-33-003-2018-00082-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA PUERTA	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	SEÑALESE EL 31 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 2 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2018-00107-00	REPARACIÓN DIRECTA	SLOANI MINING SERVICES	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	SEÑALESE EL 24 DE AGOSTO E DEL 2021 A LAS 4:30 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-002-2018-00234-00	CONTRACTUAL	DEPARTAMENTO DEL CESAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SEÑALESE EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 3 DE LA TARDE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL. Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2019-00171-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROSA REYES GOMEZ	UGPP	EL DESPACHO NO TENDRÁ EN CUENTA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA REALIZADA POR LA DOCTORA AURA MATILDE CÓRDOBA ZABALETA, POR CUANTO NO ALLEGÓ CON LA MISMA EL PODER QUE LA ACREDITE SER APODERADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00226-01	REPARACIÓN DIRECTA	JOHANA PATRICIA ESCOBAR JULIO	COLJUEGOS	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO DEL PASADO 31 DE AGOSTO DEL 2020.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00379-00	NULIDAD ELECTORAL	IVÁN LEONARDO JIMENEZ GÁMEZ	ACTO DE ELECCIÓN DE JHON FREDDY DÍAZ MEJÍA COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR	SEÑÁLASE EL DÍA 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 2:00 DE LATARDEPARA CONTINUAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN EL PRESENTE PROCESO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.Y OTROS	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-33-33-004-2018-00095-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENITH CECILIA ALVAREZ NAVARRO	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
 SECRETARÍA

				INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE NOV DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-004-2018-00195-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERSERVICIOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE 15 DE SEP DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-33-33-004-2018-00303-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME AGUSTO MURGAS ARAUJO	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE NOV DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-004-2018-00339-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS ELENA RODRIGUEZ CARO	UGPP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA ENTIDAD DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DIC DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-33-31-005-2016-00453-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE YANETH CORONEL SLAJA	MUNICIPIO DE EL PASO CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 29 DE ENERO DEL 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-33-31-005-2018-00424-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CARLOS ALBERTO ROVIRA ENSUNCHO	CNSC – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

	DEL DERECHO			LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 26 DE MARZO DEL 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..				
20-001-33-33-006-2019-00107-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMELITA OCHOA JAIMES	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE NOV DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
20-001-33-33-007-2019-00281-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL PALLARES GUTIERREZ	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA Y ENTIDADES DEMANDADAS, CONTRA LA SENTENCIA DE 03 DIC DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7°	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-008-2019-0007601 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO BRITO SOLANO	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE ENERO DEL 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES..	10-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

FIJADO HOY ONCE (11) JUNIO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, ONCE (11) DE JUNIO DEL 2021, A LAS 6:00

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

